

Expediente: **3292/23**

Carátula: **MAMANI SONIA ALEJANDRA Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27217464590 - MAMANI, SONIA ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - MARCIAL, ENZO FRANCISCO-N/N/A

90000000000 - MARCIAL, MIRKO ESTEBAN-N/N/A

30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA III NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3292/23



H105016384290

JUICIO: "MAMANI SONIA ALEJANDRA Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 3292/23.- Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

Atento a la presentación de la documentación en formato papel efectuada por el Sr. Chebaia Antonio Ricardo, fijo nueva fecha para la audiencia de reconocimiento de documentación para el día **17/09/2026 a horas 17:00**, la que se llevará a cabo en forma presencial en la Puerta N° 147 de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, debiendo comparecer a la misma la parte actora, Sra. Sonia Alejandra Mamani, munida de su Documento Nacional de Identidad, como así también los letrados de ambas partes.

Hago saber que la audiencia se realizará en forma presencial y será videograbada mediante la plataforma ZOOM (ID de ingreso 815 6483 1782), únicamente a los fines de su registro, no constituyendo dicha plataforma una modalidad alternativa de comparecencia. Notifíquese el presente proveído en los casilleros digitales de las partes. EJSC 3292/23

Actuación firmada en fecha 10/09/2026

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.